



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 7 / 2016

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: BENJAMIN MUHR
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-024-2015
Fecha: 3 de Marzo del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-024-2015, seguido contra Compañía Minera TECK Carmen de Andacollo, Rol Único Tributario N° 78126110-6, titular del proyecto COMPAÑÍA MINERA TECK CARMEN DE ANDACOLLO.

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



BENJAMIN MUHR
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

1.- Fiscalía

2.- División de Sanción y Cumplimiento